

ANEXO 1

FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

"FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE"



1.- ANTECEDENTES

La Administración Pública Municipal 2024-2027, del Municipio de Huichapan, Hidalgo estará impulsando los mecanismos de establecimiento de la Unidad Administrativa ejecutora del Programa Presupuestario "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del Campo Huichapense" de acuerdo con las facultades que otorga la Ley, en el cual se pretende evaluar la eficacia, eficiencia, diseño, resultados e impacto de dicha categoría programática a raíz de mejorar la calidad de vida de la población del Municipio de Huichapan.

Puesto que la Planeación es el inicio del ciclo presupuestario y en donde se realiza los documentos que serán el seguimiento para las unidades ejecutoras del gasto, donde se elaboran los diagnósticos, se formulan objetivos, estrategias y líneas de acción, estableciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación de los recursos que se ejercen en el municipio por parte de la Direccion de Desarrollo Agropecuario.

Por lo anterior y fundamentado en los artículos 24,25,26,27 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental de Estado de Hidalgo, la Direccion de Desarrollo Agropecuario, siguiendo las normas y lineamientos para la integración de la estructura programática que integrara el Anteproyecto de Egresos 2025, cuenten con los documentos respectivos que justifique y fundamenten la ejecución del gasto programado, en un programa prosupuestario de la Direccion de Desarrollo Agropecuario.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las Unidades de Producción en el Municipio se podrían describir como las productoras y los productores que conforman un núcleo agrario dentro del municipio, Localidad, Ejido, Asociacion, etc; como sector primario que al no tener la principal herramienta para su logro como lo son los insumos y productos primarios, los efectos son en sentido negativo o en disminución, que repercuten en un alto costo dentro de la unidad, como ejemplo estan; la renta de maquinaria, la compra de una semilla hibrida, la compra de nutrientes para el ganado, agua y capital humano.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo general que se considera como tal es la intervención pública será: Unidades económicas productivas del Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria con altos costos en insumos, rentas y procesos dentro de la actividad agropecuaria y los objetivos siguientes:

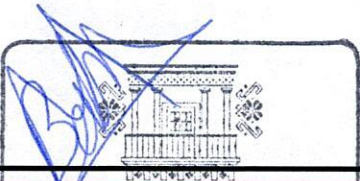
- a)Carente de subsidios servicios, insumos para la producción agrícola
- Para lograr este objetivo se implementan las siguientes acciones para mejorar la entrega de subsidios, servicios, insumos, de nuestra parte se planificará bajo un documento del sector con las áreas de focalización y carencias de los insumos, para que sirva como guía a la hora de gestionar en el siguiente plano (Estatl y Federal), los insumos que requiere cada zona ya focalizada
- b)Productores y productoras con conocimientos, toma de decisiones, técnicas de producción u actualizados en el sector. Pará lograr este objetivo se implementarán capacitaciones específicas, asistencia técnica puntual y presencial con ello lograrán la toma de decisiones en su cultivo, el adiestramiento, así como el desarrollo de sus capacidades.
- c) Productores y productoras con capacitación, asesoría técnica y actualizado en los avances tecnológicos las acciones que se implementara serán que accedan a las tecnologías que mitigan altos costos, tiempo y mano de obra en proyectos de adquisición de dron, maquinaria especifica de labranza de conservación, así como su capacitación.
- d)productores con acceso a financiamientos, tecnologías, infraestructura ganadera, agrícola para detonar el avance en la producción primaria.
- e)Productores participando en los programas y emulando los sistemas de producción exitosos

4.- COBERTURA

Los recursos del programa 24F Fomento Agropecuario para el Desarrollo del campo Huichapense se ejecutarán directamente por la Direccion de Desarrollo Agropecuario a través de las Coordinaciones de la Unidad Administrativa.

La población potencial; corres donde a la personas físicas, morales, agrupadas etc. que se encuentran el Municipio de Huichapan, y se beneficiaran con la entrega de bienes y servicios; es la población referida que se encuentra afectada por el problema y que requiere los bienes y servicios, en este caso la población referida es de 22,479, población afectada es de 4,226.67, Población objetivo es de 6,000 y población atendida es de 2,000 de acuerdo con datos estadísticos de Secretaria de Planeación del estado de Hidalgo en la infografía del Municipio de Huichapan, también se realiza la estratificación, utilizando una base de datos compuesta con una muestra representativa de la línea base 2024.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
---------------------	--------------------	--

Parte de la población de referencia que presenta el problema que justifica y es susceptible para su atención	Parte de la población universo que cumple con las características necesarias para ser sujeto de apoyo		
5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA			
Unidad responsable: Direccion de Desarrollo Agropecuario Modalidad propuesta: F Promoción y fomento (actividades destinadas a promoción y fomento) Programa presupuestario sujeto a reglas de operación Acciones de atención: Unidades responsables que operan el programa •Coordinación de Ganadería: Tiene como principal objetivo de apoyar a las y los productores agropecuarios con asistencia técnica y capacitación directa con la finalidad de incrementar los ingresos en el sector primario, aumentando la productividad pecuaria con las tecnologías que sean aplicadas. •Coordinación de Agricultura: Que dentro de su objetivo es el de Apoyar a las y los productores del Municipio con la adopción de tecnologías, procesos innovadores que, con la asistencia técnica y capacitación en el entorno, puedan incrementar la productividad y mejorar su economía y calidad de vida. •Coordinación de Desarrollo Rural: Objetivo principal de crear mecanismos para el desarrollo del sistema rural en el municipio que tiene que adoptar sinergias, crear políticas publicas de acorde a los planes sectoriales estatales y nacionales.			
6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?			
NO			
SI 1 2 3 4 NoN			
6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.			
Alimentación Educación Salud Trabajo Vivienda Seguridad Social No Discriminación Medio ambiente sano Bienestar Económico		Directo Directo Directo Directo Directo Directo Directo Directo Directo Indirecto Indirecto Indirecto Indirecto Indirecto Indirecto Indirecto Indirecto Indirecto	
7. PADRÓN DE BENEFICIARIOS			
7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.			
Liga de internet:			
Archivo PDF:			
Archivo Excel:			
7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.			
8.- REGLAS DE OPERACIÓN			
SI			

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:



ELABORO:

ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

REVISÓ:

LIC. BELEM GUADALUPE CALLEJAS ARTEAGA
SECRETARIA UNIDAD DE PLANEACIÓN

REVISÓ:

LIC. KATIA MEJIA MEJIA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

AUTORIZÓ:

TESORERA MUNICIPAL



ANEXO 2
DEFINICION DEL PROBLEMA
"FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL
DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE"



1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

TODA LA GEOGRAFIA DE EL MUNICIPIO DE HUICHAPAN,HIDALGO

2. POBLACION O AREA DE ENFOQUE OBJETIVO

35 EJIDOS DEL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

3. PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

El problema público que se atenderá con la intervención del Pp "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del Campo Huichapense" se enuncia de la manera siguiente:
Las productoras y los productores primarios en el Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria, que compromete su desarrollo económico y salir del rezago social.

4. MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4226.67	6000	1500

5. EFECTO SUPERIOR (FIN)

Contribuir con el desarrollo económico de las productoras y los productores (UEP), del Municipio, en el medio rural para mantener el aumento de su producción primaria, disminución de costos en insumos y procesos, dentro de la actividad agropecuaria.

ELABORÓ:

ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
LIC. BELEM GUADALUPE CALLEJAS ARTEAGA
SECRETARIA UNIDAD DE PLANEACIÓN

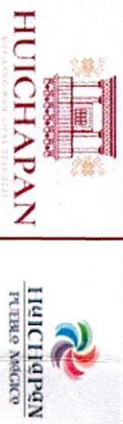
REVISÓ:

LIC. KATIA MEJIA MEJIA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

AUTORIZÓ:



ANEXO 3
ANALISIS DE ALTERNATIVAS
FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL
DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE



Alternativas (Componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto Disponible	c) Realizable en Corto Plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y Socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
FOMENTO A LA AGRICULTURA DE CONSERVACION, COMO MEDIO SUSTENTABLE DE PRODUCCION	3	2	2	3	3	3	NA	16
IMPULSO A LA TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE RIEGO EN EL MUNICIPIO	3	2	2	3	3	3	NA	16
ALTERNATIVAS DE PRODUCCION PARA EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION DEL MUNICIPIO	3	2	2	3	3	3	NA	16
ACCIONES EN PRO DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS	3	2	2	3	3	3	NA	16
VINCULACION CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INVESTIGACIÓN, ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO, ONG'S ASOCIACIONES CIVILES	3	2	2	3	3	3	NA	16
IMPLEMENTAR E IMPULSAR UN MODELO DE DESARROLLO RURAL, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA	3	2	2	3	3	3	NA	16
DESARROLLO DE UNA GANADERÍA SUSTENTABLE Y REGENERATIVA	3	2	2	3	3	3	NA	16

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No Aplica

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

HUICHAPAN

DIRECTOR DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

ELABORÓ:

ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA

REVISÓ:

LIC. BELÉM GUADALUPE CALLEJAS
ARTEAGA
SECRETARÍA UNIDAD DE PLANEACIÓN

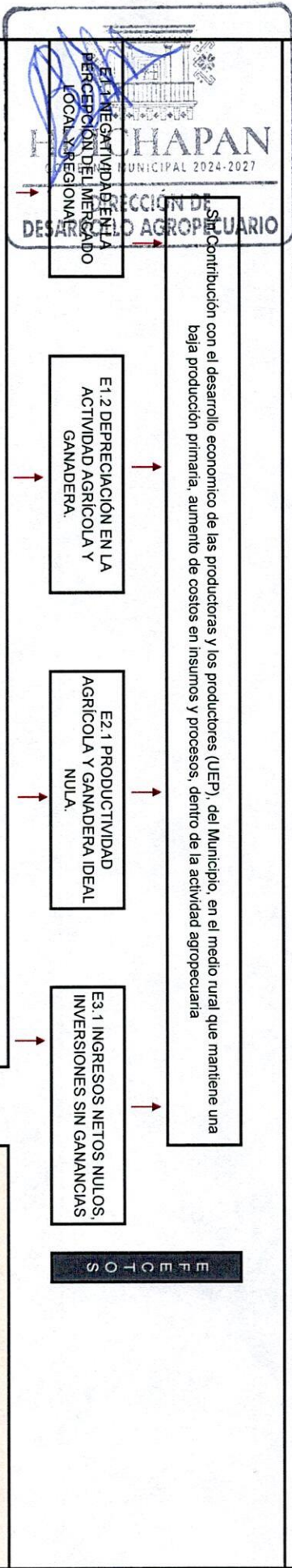
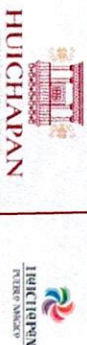
REVISÓ:

LIC. ANA MARÍA MESA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

AUTORIZÓ:

TESORERA MUNICIPAL

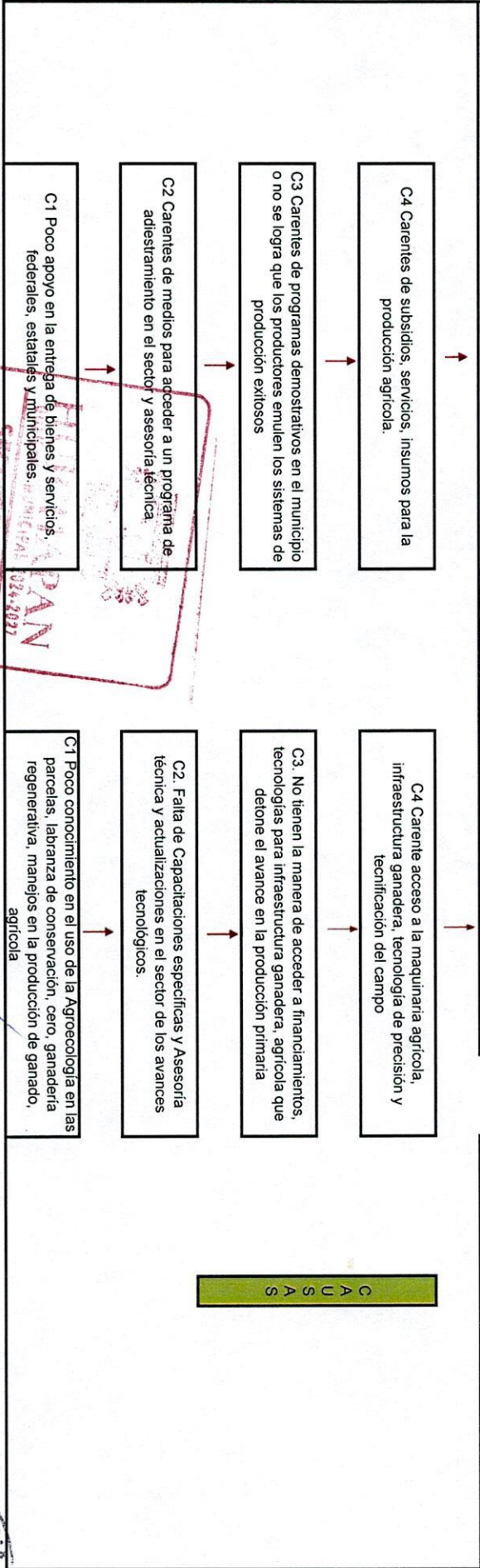
ANEXO 4
ARBOL DE PROBLEMAS
"FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO
DEL CAMPO HUICHAPENSE"



Unidades económicas productivas del Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria con altos costos en insumos y procesos dentro de la actividad agropecuaria.

PROBLEMA CENTRAL

C A U S A S



ELABORO:

REVISOR:

REVISOR:

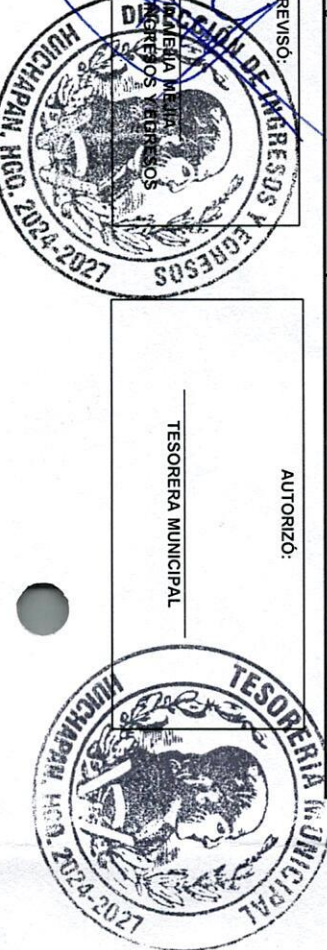
AUTORIZO:

ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. BELÉN GUDALUPE CALLEJAS
ARTAGA
SECRETARIA UNIDAD DE PLANEACIÓN

LIC. KARELEA REYES
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

TESORERA MUNICIPAL



ANEXO 5
ARBOL DE OBJETIVOS
FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL
DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE



Contribuir con el desarrollo económico de las productoras y los productores (UEP), del Municipio, en el medio rural para mantener el aumento de su producción primaria, disminución de costos en insumos y procesos, dentro de la actividad agropecuaria.

E1.1 PERCEPCIÓN POSITIVA DEL MERCADO LOCAL Y REGIONAL

E1.2 AUMENTO EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA

E2.1 EFICIENTE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA

E3.1 DESARROLLO ECONOMICO EN EL SECTOR PRIMARIO

FINES

Unidades económicas productivas del Municipio que, con bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen un aumento en la producción primaria, reducción de costos en insumos y procesos dentro de la actividad agropecuaria.

OBJETIVO

C4.1 Suficiente acceso a la maquinaria agrícola, infraestructura ganadera, tecnología de precisión y tecnificación del campo

C3.1 apoyo para el conocimiento en el uso de la Agroecología en las parcelas, labranza de conservación, cero, ganadería regenerativa, manejo en la producción de ganado, cultivos agrícolas.

C2.1 Existen los medios para acceder a un programa de adiestramiento en el sector y asesoría técnica.

C1.1 Suficiente apoyo en la entrega de bienes y servicios federales, estatales y municipales.

C4. Acceso a los financiamientos, tecnologías para infraestructura ganadera, agrícolas que detone avance en la producción primaria

C3. Con las Suficientes Capacitaciones específicas y Asesoría técnica y tecnologías adecuadas en las actividades agropecuarias.

C2. Desarrollo optimo de conocimientos para la toma de decisiones, técnicas de producción y actualizaciones en el sector

C1. Suficientes subsidios, servicios, insumos para producción agrícola

ME DI OS

ELABORO:

SUPERVISO:

AUTORIZO:

HUICHAPAN
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. BELÉM GUADALUPE CALLEJAS ARTEAGA
SECRETARÍA UNIDAD DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

TESORERÍA MUNICIPAL



ANEXO 6

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

"FOMENTO AGROPECUARIO PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE"



PROBLEMÁTICA CENTRAL			
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Unidades económicas de producción	SI	SI	SI
Instituciones Gubernamentales	SI	SI	NO
Organizaciones Gremiales	SI	SI	NO
Organizaciones no Gubernamentales	SI	SI	SI

ELABORO:

ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA



SUPERVISÓ:

LIC. BELEM GUADALUPE CALLEJAS
ARTEAGA
SECRETARIA UNIDAD DE PLANEACION

SUPERVISÓ:

LIC. KATIA MEJIA MEJIA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

AUTORIZÓ:

LIC. KATIA MEJIA MEJIA
TESORERA MUNICIPAL

Anexo 7

Estructura Analítica del Programa

"FOMENTO AGROPECUARIO PARA

EL DESARROLLO DEL CAMPO HUICHAPENSE"



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
El problema público que se atenderá con la intervención del Pp "Fomento Agropecuario para el Desarrollo del Campo Huichapense" se enuncia de la manera siguiente: Las productoras y los productores primarios en el Municipio que, sin bienes y servicios de los tres niveles de gobierno, mantienen una baja producción primaria, que compromete su desarrollo económico y salir del rezago social.	Contribuir con el desarrollo económico de las productoras y los productores (UEP), del Municipio, en el medio rural para mantener el aumento de su producción primaria, disminución de costos en insumos y procesos, dentro de la actividad agropecuaria.
EFECTOS	FINES
E1.1 NEGATIVIDAD EN LA PERCEPCIÓN DEL MERCADO LOCAL Y REGIONAL.	F1.1 PERCEPCIÓN POSITIVA DEL MERCADO LOCAL Y REGIONAL
E1.2 DEPRECIACIÓN EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA.	F1.2 AUMENTO EN LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA
E2.1 PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA IDEAL NULA.	F2.1 EFICIENTE PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA
E3.1 INGRESOS NETOS NULOS, INVERSIONES SIN GANANCIAS	F3.1 DESARROLLO ECONOMICO EN EL SECTOR PRIMARIO
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE HARA LA INTERVENCION A 35 EJIDOS ATENDIDOS	CON BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD QUE HARA LA INTERVENCION A 35 EJIDOS BENEFICIADOS
CAUSAS	MEDIOS
C1 Poco apoyo en la entrega de bienes y servicios, federales, estatales y municipales.	M1 Suficiente apoyo en la entrega de bienes y servicios, federales, estatales y municipales.
C2 Carentes de medios para acceder a un programa de adiestramiento en el sector y asesoría técnica	M2 Existen los medios para acceder a un programa de adiestramiento en el sector y asesoría técnica.
C3 Carentes de programas demostrativos en el municipio o no se logra que los productores emulen los sistemas de producción exitosos	M3 apoyo para el conocimiento en el uso de la Agroecología en las parcelas, labranza de conservación, cero, ganadería regenerativa, manejos en la producción de ganado, cultivos agrícolas.
C4 Carentes de subsidios, servicios, insumos para la producción agrícola	M4 Suficiente acceso a la maquinaria agrícola, infraestructura ganadera, tecnología de precisión y tecnificación del campo

ELABORO:

ING. MARCOS LUIS LEÓN
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

SUPERVISÓ:

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

LIC. BELEM GUADALUPE CALLEJAS ARTEAGA
SECRETARIA UNIDAD DE

SUPERVISÓ:

LIC. KATIA MEJÍA MEJÍA
DIRECTORA DE INGRESOS Y EGRESOS

AUTORIZÓ:

TESORERA MUNICIPAL

